



AGENCIA CENTROAMERICANA DE  
ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE  
ARQUITECTURA Y DE INGENIERÍA



# TARIFARIO DE SERVICIOS DE LA AGENCIA



# Agencia Centroamericana de Acreditación de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI)

## Tarifario de Servicios de la Agencia

El presente, es un resumen de las tarifas asociadas al proceso de acreditación de programas. El detalle de los pasos a seguir asociados al mismo se podrá revisar en el documento "Sistema de Acreditación 2023", en la "Parte I: Proceso de Acreditación".

Es importante señalar que, para poder hacer solicitud de acreditación de programas, la institución educativa de enseñanza superior debe haber suscrito el Convenio de Constitución de la Agencia o adherirse al mismo, solicitando al Consejo de Acreditación de ACAAI. Al momento de adherirse al Convenio deberá cancelar el aporte único de trescientos dólares americanos (US\$ 300), que establece el numeral 3 del Proceso de Acreditación.

El monto total de la acreditación o renovación de acreditación de programas académicos varía según el número de sedes donde se imparte el programa y la forma como se gestiona el mismo. Pudiendo darse dos condiciones:

- Si el programa se imparte en más de una sede con una gestión académica independiente y/o una estructura curricular diferente, se debe indicar la sede que se desea acreditar, ya que la acreditación es individual y en la Resolución del Consejo de Acreditación, se especificará la sede a que pertenece el programa.
- Si el programa se imparte en más de una sede, pero la gestión académica está centralizada y la estructura curricular es la misma, el proceso será uno sólo, pero el monto a pagar



por cada sede en que se imparta total o parcialmente el programa será igual al 25% del precio de los servicios de acreditación.

La Tabla 1, resume las tarifas asociadas a los servicios prestados a nivel de Centroamérica, según la condición bajo la cual se gestiona el Programa Académico a evaluar.

<b>Tabla 1. Resumen de tarifas de los servicios ofrecidos</b>	
<b>Condiciones</b>	<b>Monto (en US\$)</b>
Programa impartido en una única sede.	8 000
Programa impartido en más de una sede con gestión académica independiente y/o una estructura curricular diferente.*	8 000 por cada sede
Programa impartido en más de una sede, pero con gestión académica centralizada y misma estructura curricular.**	8 000 + 25 % por sede adicional

*Nota:* \* Suponga el caso que un programa que se imparte en 2 sedes el total a pagar será de 16 000 que equivale a multiplicar  $2 \times 8\,000 = 16\,000$

\*\* Suponga el caso que un programa se imparte en 3 sedes (central + 2 sedes regionales) el total a pagar será de 12 000, que se obtiene de  $8\,000 + (2 \times 2\,000) = 12\,000$

Es importante señalar que: (1) Previo a la entrega de los documentos a la Dirección Ejecutiva de ACAAI, el programa solicitante deberá cancelar, mediante el mecanismo establecido por la ACAAI, el monto que conforme al arancel aprobado le corresponde pagar por la realización del proceso de acreditación. (2) Estas tarifas aplican para programas en la región centroamericana.

Aprobado en Sesión Ordinaria Presencial 04-2025 del Consejo de Acreditación  
Tarifas vigentes para 2025 – 2026

